

C.E.N.S. N° 74 "Juan Vucetich" CUE: 700024200

Asignatura: Educación Cívica

Docentes:

Gabriel Fernández ([gfnaranjo2@gmail.com](mailto:gfnaranjo2@gmail.com))

Miguelina Sesé ([alemiguecc@gmail.com](mailto:alemiguecc@gmail.com))

Alfredo Soria ([soriaalfredo50@gmail.com](mailto:soriaalfredo50@gmail.com))

Daniel Romero([danny\\_coy@gmail.com](mailto:danny_coy@gmail.com))

Curso: 1º Divisiones: 1ª,2ª; 3ª,4ª y 5ª

Guía n° 5

Tema: Estado. Concepto. Elementos.

### Estado

En todas las sociedades humanas, la convivencia pacífica es posible gracias a la existencia de un poder político que se instituye sobre los intereses y voluntades particulares. En Estado, organización que acapara este poder en las civilizaciones desarrolladas, ha tendido a conseguir el bien común mediante distintas formas de gobierno a lo largo de la historia.

En nuestra opinión, es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y de administración que persiguen determinados fines mediante actividades concretas.

Análisis del concepto de estado.

Independientemente de las concepciones teóricas, consideramos que el Estado es una realidad social, y a ella corresponde una realidad jurídica, con características específicas, que son:

1. Es la organización política de una sociedad humana que corresponde a un tiempo y espacio determinados.
  - a. Una agrupación social humana, que viene a ser la población;
  - b. Un territorio, que es la realidad físico-geográfica;
  - c. Un orden jurídico;
  - d. Soberanía, que implica independencia y autodeterminación; y
  - e. Un gobierno.
2. Su realidad está constituida por los siguientes elementos:

Además de lo anterior, los autores coinciden en que el Estado tiene fines y, aunque no son elementos que lógicamente formen parte del concepto, sí son constantes y, en última instancia, pueden identificarse con el bien común, la felicidad de la sociedad, la justicia social, etc.

Como conclusión podemos decir que el “Estado es la organización política de un país, es decir, la **estructura de poder** que se asienta sobre un determinado territorio y **población**. Poder, territorio y pueblo o **nación** son, por consiguiente, los elementos que conforman el **concepto** de Estado, de tal manera que éste se identifica indistintamente con cada uno de aquellos. El poder puede definirse como la capacidad que tiene el aparato institucional para imponer a la **sociedad** el cumplimiento y la aceptación de las decisiones del **gobierno** u órgano ejecutivo del Estado. La **teoría** jurídica moderna identifica poder, con **soberanía** o capacidad jurídica del Estado. El territorio, espacio físico donde se ejerce el poder, se encuentra claramente delimitado con respecto al de otros Estados y coincide con los **límites** de la soberanía. La **nación** o pueblo sobre el que actúa el **Estado** es una **comunidad** humana que posee elementos culturales, vínculos económicos, tradiciones e **historia** comunes, lo que configura un espíritu solidario que, generalmente, es anterior a la formación de la **organización política**.

Actividades: responda las siguientes preguntas.

- 1-¿Que es el Estado?
- 2-¿Cuál es su semejanza con otras comunidades como la iglesia; la familia etc.?
- 3- Mencione cuales son los elementos que integran el concepto de Estado y explíquelo a cada uno de ellos.
- 4- ¿Qué diferencias existe entre población y pueblo?
- 5- ¿Que es una nación y si es lo mismo que un Estado?
- 6- ¿Que es un Estado Democrático y cuál es su diferencia con uno Autoritario?